CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21024 - RU 2182926
07 ENERO 2026 08:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Jangas fue creado durante la vigencia de la Ley Transitoria de Municipalidades, promulgada el 2 de enero de 1857 por el Libertador Ramón Castilla, en su calidad de presidente Provisorio de la República;

Que, posteriormente, mediante Ley del 20 de julio de 1860, el distrito fue incorporado a la provincia de Huaraz —desprendida entonces de la provincia de Huaylas—, en decisión emitida por el Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo en ese periodo;

Que, más adelante, por medio de la Ley N.° 1377 del 7 de febrero de 1910, el Distrito de Jangas fue dividido en dos nuevas circunscripciones: Jangas y Taricá, definiéndose en dicha norma sus respectivos anexos y límites territoriales, estableciendo para Jangas los anexos de Huantallón, Huanchac, Antaurán, Atupa, Catara, Caqueocaco, Cataquita, Catas, Hueyro, Cacollón, Carhuac, Uncashca, Laurish, Jactua, Quita Rampa, Uluncu, Huacchisca, Soncha, Yuncu y Carian, delimitados por la Cordillera Negra y el río Santa;

Que, en la actualidad, Jangas es un distrito de arraigada vocación agrícola, ganadera y cultural, que continúa preservando sus costumbres, fortaleciendo su tejido comunitario y contribuyendo al desarrollo económico y social de la región Áncash; Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Jangas, ubicado en la provincia de Huaraz, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2026, el 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Cacha Catire Elmer Amado, alcalde del distrito de Jangas y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2026 18:38:34-0500